

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de mayo del 2008

Expediente No. 43359

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GABRIELA S.A. GUGABSA

Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar y verificar las transacciones en los libros y registro contables por el año 2007. Esta revisión ha comprendido los libros de ingresos y egresos, diarios y auxiliares las mismas que han utilizado los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzguen necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he recibido el Balance General y de Resultados de **CONSTRUCTORA GABRIELA S.A. GUGABSA** al 31 de diciembre del 2007, por lo cual procedo a realizar el siguiente informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2007, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y han cumplido también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio,
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones,
- 3.- Los libros, actas Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentran en forma actualizada el estado de socios,
- 4.- La Compañía cumple con lo establecido en el Artículo 233 de la Ley de Compañías.
- 5.- El Balance General presenta razonablemente sus cifras, de igual manera el estado de resultados, con lo cual arroja una utilidad de USD. 963.75.

CONTROL INTERNO: La Compañía Constructora Gabriela S.A. GUGABSA, ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

Atentamente,


Lcdo. Gato García
COMISARIO

C.I. 132049108-3